

18361 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 30 de junio de 1997 por la que se autoriza la impartición de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y superior al centro «Montes de Neira» de Santander.*

Advertida errata en el texto para su inserción de la Orden de 30 de junio de 1997 por la que se autoriza la impartición de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y superior al centro «Montes de Neira» de Santander publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 22272, segunda columna, punto tercero apartado 2, donde dice: «...alumnos existentes en el centro "Escuela de Arte y Decoración" y "Escuela de Diseño de Moda"...», debe decir: «...alumnos existentes en los centros "Escuela de Arte y Decoración" y "Escuela de Diseño de Moda"...».

18362 *ORDEN de 24 de julio de 1997 por la que se aprueba la denominación específica de «Valle del Cidacos» para el Instituto de Educación Secundaria de Calahorra (La Rioja).*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria «Calahorra», de Calahorra (La Rioja), código 26000543, se acordó proponer la denominación de «Valle del Cidacos» para dicho centro;

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Valle del Cidacos» para el Instituto de Educación Secundaria de Calahorra (La Rioja), código 26000543.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

18363 *ORDEN de 31 de julio de 1997 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente a 1997.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se regularon los concursos de Ministerio de Cultura para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales. Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente a 1997. En las citadas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, de conformidad con dicha propuesta, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca» correspondiente a 1997 serán los siguientes:

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don Eduardo Galán Font, Subdirector general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Ignacio Amestoy Eguiguren, don José Sanchis Sinisterra, don Calixto Bieito Guerrero, don Jerónimo López Mozo, don Ángel Fernández Montesinos, y doña Yolanda Pallín Herrero, autora galardonada con el Premio en 1996.

Secretaria: Doña María Teresa López Peno, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

18364 *ORDEN de 31 de julio de 1997 por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Música, Teatro, Danza y Circo correspondientes a 1997.*

Por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocaron los Premios Nacionales del Ministerio de Educación y Cultura correspondientes a 1997. Dicha Orden fue desarrollada, en lo referente a los Premios Nacionales de Música, Teatro, Danza y Circo, por Resoluciones de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 2 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19). En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Primero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música correspondientes a 1997 serán los siguientes:

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don José Antonio Campos Borrego, Subdirector general de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Rafael Nebot Cabrera, don Carmelo Alonso Bernaola, don Emilio Casares Rodicio, don Carlos Gómez Amata, don José Ramón Encinar Martínez, doña Teresa Berganza Vargas, premiada en la convocatoria 1996, y don José Luis Turina de Santos, premiado en la convocatoria de 1996.

Secretaria: Doña María Jesús Gamo Pérez, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Teatro correspondientes a 1997 serán los siguientes:

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don Eduardo Galán Font, Subdirector general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don César Oliva Olivares, don Daniel Martínez de Obregón, don Javier Villán Zapatero, doña María Jesús Valdés Díaz, don Antonio Gala Velasco y doña Amparo Rivelles Ladrón de Guevara, premiada en la convocatoria de 1996.

Secretaria: Doña María Teresa López Peno, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Teatro del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Danza correspondiente a 1997 serán los siguientes:

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don José Antonio Campos Borrego, Subdirector general de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Roger Salas Pascual, doña Amelia Boluda Julián, don Alberto Martín Expósito, doña María Arantzazu Argüelles Marco, doña María Jesús Pagés Madrigal y don Francisco Gelabert Usté, premiado en la convocatoria de 1996.

Secretaria: Doña Elena de Juan García, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto.—Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo correspondiente a 1997 serán los siguientes:

Presidente: Don Tomás Marco Aragón, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don Eduardo Galán Font, Subdirector general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Pedro Rocamora García-Valls, don José María González Villa, don Alberto Agudín Carrillo, don Emilio Zapatero Villalonga, don José Villa del Río y don Carlos y don Luis Rahuy Tomás, premiados en la convocatoria de 1996.